



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SEDE TEHUACO Y TEGUEL PUPETRA, COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-12-LE23
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO Nº 701

DALCAHUE, 27 de Febrero de 2023

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Adquisición Materiales de Construcción Sede Tehuaco y Teguel Pupetra, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas y formatos, la Sesión Ordinaria Nº 53 del 14 de diciembre del 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Adquisición Materiales de Construcción Sede Tehuaco y Teguel Pupetra, Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Jefe de Secplan y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUIAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/SOGV/jnpa